



Resolución núm.
2021/006144
Fecha 30/12/2021

Referencia:	2021/00045212Y
Procedimiento:	Bases y convocatorias subvenciones Educación
Asunto:	CERTAMEN DE RELATOS DE NAVIDAD "JOANA LATORRE" 2021
Interesado:	
Representante:	
Educación	

RESOLUCIÓN:

Visto el acto de control de fecha 28/12/2021, con resultado CONFORMIDAD CON OBSERVACIONES, del siguiente tenor literal: *"El Acta del Fallo del Concurso no detalla suficientemente la motivación de la evaluación de las obras presentadas conforme a la Base reguladora Nº 6."*

Visto el Informe Propuesta de concesión de premios en especie de fecha 22/12/2021, que a continuación se transcribe, se emite el siguiente **INFORME-PROPUESTA:**

"INFORME PROPUESTA DE CONCESIÓN DE PREMIOS EN ESPECIE CERTAMEN "RELATOS DE NAVIDAD JOANA LATORRE" 2021"

ANTECEDENTES

- Vista la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Benalmádena aprobada mediante acuerdo plenario de fecha 13 de octubre de 2020 y publicada en BOP Málaga nº 8 de 14 de enero de 2021.
- Vistas las Bases Reguladoras del Certamen de Relatos "Joana Latorre" 2021, publicadas en el BOP Málaga nº 13 de 21 de enero de 2021.
- Visto el Acto de Control con RC 12021/26822 de fecha 13/10/2021.
- Vista la convocatoria publicada en el BOP Málaga nº 206 de fecha 28/10/2021.
- Visto el nombramiento del órgano colegiado para la selección del ganador del Certamen Relatos de Navidad "Joana Latorre" 2021 mediante resolución nº 2021/5839 de fecha 16/12/2021.
- Visto el informe - acta del órgano colegiado designado al efecto de fecha 20/12/2021.



CONSIDERACIONES

PRIMERO. Este certamen nació para fomentar la creatividad, la narrativa escrita, el hábito lector y la participación en actividades educativo-culturales y colectivas. Con el nombre de este Certamen se homenajea a una profesora ya fallecida, Joana Latorre, que desde su puesto de maestra en el colegio público La Paloma, contribuyó a fomentar en su alumnado el interés por la lectura y la escritura, potenciando la participación en esta actividad. Esta dedicatoria a ella, se representa a todo el colectivo de maestros y maestras de Benalmádena, que hacen una gran labor educativo con el alumnado.

SEGUNDO: El certamen se convocó el pasado mes de octubre y la fecha de presentación de los trabajos fue desde el 29 de octubre al 9 de diciembre de 2021. La participación total de esta edición ha sido de 3 relatos.

TERCERO. Se hace necesario que estos premios que se otorgan en las convocatorias municipales, se abonen/entreguen en tiempo y forma, por lo que se concluye la necesidad de culminar el programa de referencia, gestionando la entrega de los premios correspondientes en acto público organizado por la Delegación de Educación del Ayuntamiento de Benalmádena.

CUARTO. Reunidos los miembros del Órgano colegiado nombrado al efecto (jurado), se levanta Acta de los premios concedidos en las diferentes etapas de ESO, teniendo en consideración los criterios definidos en el punto 6º de las Bases reguladoras. A continuación, se transcribe dicho Acta, donde se detalla la relación de los premiados con las cuantías del valor del premio en especie (material escolar y libros de lectura), y el Centro Educativo al que pertenecen, según lo publicado en la convocatoria del Certamen de Relatos de Navidad 2021:

“ACTA DEL ORGANO COLEGIADO (JURADO) PREMIOS CERTÁMEN RELATOS DE NAVIDAD 2021 20 de diciembre de 2021

En Benalmádena, a 20 de diciembre de 2021 a las 10:00 h, se reúne el Jurado para la elección de los finalistas del CERTAMEN DE RELATOS NAVIDAD 2021, lo integran:

- *Enrique Pablo Centella Gomez (Presidente)*
- *Remedios Herrero Moyano*
- *Inés García Casanova*
- *Mercedes Montero Martín*
- *Julia Montesinos Martín*
- *Encarna González Pérez*
- *M^a Dolores Gómez Beltrán*

Los participantes en este certamen de Relatos de Navidad 2021 han sido:



LIS TADO RELATOS NAVIDAD 2021					
Nº	ALUMNO/A	NOMBRE CUENTO	INSTITUTO	CURSO	CICLO
1	SANCHEZ HUEDO, LAURA	LA NAVIDAD QUE CAMBIO MI VIDA	IES AL BAYTAR	1º ESO	1º
2	NAVARRETE VICENTE, IVAN	MISION POSIBLE-SALVAR LA NAVIDAD	IES BENALMADENA	3º ESO	2º
3	ROMERO TORRES, JULIA	MY BEST FRIEND	IES AL BAYTAR	1º ESO	1º

Tras la lectura y valoración de los relatos, con una **participación de 3 relatos**, se acuerdan los siguientes premiados:

· **1º CICLO ESO:**

- Nº 3: Julia Romero Torres. Título: My Best Friend (IES Ibn Al-Baytar)

· **2º CICLO ESO:**

- Nº 2: Iván Navarrete Vicente. Título: Misión Posible: salvar la Navidad (IES Benalmádena)

-
En Benalmádena, a 20 de diciembre de 2021

Fdo: LOS MIEMBROS DEL ORGANISMO COLEGIADO (JURADO)''

En virtud de la delegación de potestades efectuada mediante Decreto de Alcaldía nº 2019/002325 de fecha 17-06-2019, publicado en el BOPMA nº 140 de fecha 23-07-2019 y conforme el art. 9 de la ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, RESUELVO:

A la vista de los antecedentes y fundamentos de derecho expuestos y en aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias de aplicación, **se informa favorablemente este expediente y, por tanto, se PROPONE al Sr. Concejal de Educación, Cultura y Participación Ciudadana la adopción del siguiente acuerdo:**



Elevar a definitivas las consideraciones del Informe anteriormente transcrito, y en consecuencia, la **Concesión de los premios en especie del Certamen de Relatos de Navidad Joana Latorre 2021**, a los galardonados:

- Julia Romero Torres, por valor de 200 € (1er. Ciclo Eso)
- Iván Navarrete Vicente, por valor de 200 € (2º ciclo Eso)

Estos premios se gestionan según la Resolución de Convocatoria aprobada, en este caso entregando vales para canjear por material escolar en establecimiento especializado, entrega que se hace en acto público organizado por la Delegación de Educación del Ayuntamiento de Benalmádena.

Lo manda y firma el Concejal Delegado de Educación, Cultura, Participación Ciudadana, y Vivienda, en la fecha y lugar indicados, de lo que doy fe.

Concejal Delegado de Educación, Cultura,
Participación Ciudadana y Vivienda.
ENRIQUE PABLO CENTELLA GÓMEZ
- Este documento ha sido firmado digitalmente
-
30 de diciembre de 2021

SECRETARIO, SECRETARIA
ROCIO CRISTINA GARCIA APARICIO
Este documento ha sido firmado
digitalmente
30 de diciembre de 2021